



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAUCA  
CARRERA 4 N° 2 – 18 TELEFAX – 8240151  
CORREO ELECTRÓNICO: [stadmcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:stadmcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
POPAYÁN (CAUCA)

TRASLADO NULIDAD SENTENCIA – FECHA DIECINUEVE (19) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)  
MAGISTRADO PONENTE: CARLOS LEONEL BUITRAGO CHÁVEZ

RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACIÓN
19001-33-33-007-2024-00023-01	TUTELA	MARIA CARMENZA JARAMILLO MORENO	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y OTROS	TRASLADO NULIDAD

TRASLADO FIJADO EN LISTA POR EL TERMINO DE UN (01) DÍA, HOY DIECINUEVE (19) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS 8:00 AM Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA SIENDO LAS 05:00 P.M, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 319 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 110 IBÍDEM Y EL ARTÍCULO 242 DE LA LEY 1437 DE 2011 CPACA – MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY 2080 DE 2021.

**EL PRESENTE TRASLADO CORRE DESDE LAS 8:00 A.M. DEL DIA DIECINUEVE (19) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), HASTA LAS 5:00 P.M. DEL DIA VENTIUNO (21) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).**

LADY JOHANNA SÁNCHEZ CORTES

Secretaria (E)